

El Gobierno deja a la UJI sin fondos para dar de alta el 1 de enero a 4.200 becarios

Las prácticas podrán cotizarse aunque no se cobren y los centros correrán con las cuotas

La CRUE presenta una batería de dudas al Ministerio, que no prevé fondos para la gestión

GONZALO SÁNCHEZ
mediterraneo@elperiodico.com
CASTELLÓN

Alrededor de 4.200 becarios de la Universitat Jaume I, 38.500 en toda la Comunidad, cotizarán a la Seguridad Social a partir del 1 de enero de 2024 aunque no les paguen. Las universidades valencianas pagarán el 100% de las cotizaciones y también se encargarán de dar de alta a todo su alumnado, según explica la secretaria autonómica de Universidades, Esther Gómez, tras analizar una reunión con los responsables del Gobierno en Madrid, y, en el caso de la UJI, por decreto de la rectora, Eva Alcón, del 28 de septiembre.

Los centros pagarán al estudiante por cada día dado de alta, que se estima que costará unos 32 céntimos (menos de 10 euros al mes, aunque en 2024 cambiará la base de cotización). Pero lo que más preocupa a las universidades es asumir la gestión de todas las altas de su alumnado, por lo que piden fondos al Ministerio para aliviar la carga, pero el Gobierno no pondrá dotación económica.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) presentó recientemente un documento de 10 páginas con todas las dudas que les suscitaba la decisión del Gobierno, y las universidades también se han quejado de la falta de certezas durante el proceso. El Ministerio ya ha dado respuesta a varias dudas. El alumnado que se vaya de Erasmus a otro país y haga allí las prácticas cotizará en España. Queda por ver qué ocurrirá en el caso del alumnado que estudie y trabaje, ya que no se le puede dar de alta de nuevo en la Seguridad Social.

El decreto del Ejecutivo establece que el 95% de la cuota la pagarán las universidades y solo el

5% las empresas. Sin embargo, en el caso valenciano, los responsables de la Conselleria de Educación han adelantado que lo pagará todo la Generalitat, ya que no creen que sea lícito que las empresas paguen por una persona que está en formación. En el caso de la FP, con casi 13.000 becarios en Castellón, el Gobierno pagará el 100% de las cotizaciones.

CASI 50.000 VALENCIANOS // En total, el año pasado 48.200 estudiantes valencianos realizaron prácticas en empresas, la gran mayoría de ellas obligatorias. Por universidades, fueron 4.200 en la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), 10.500 en la Universidad de Alicante (UA), 8.000 en la Universidad Miguel Hernández, 15.800 en la Universitat de València (UV) y 9.700 en la Politécnica de València (UPV).

La clave es que esta decisión afectará únicamente a las prácticas no remuneradas, ya que en las remuneradas la empresa está obligada a dar de alta al estudiante y pagar la Seguridad Social. Es el caso de la UPV, que desde hace años las empresas que quieran estudiantes de prácticas están obligadas a pagar una pequeña cantidad de dinero. Esta decisión supondrá un agujero en las cuentas de las universidades, que ya están muy apretadas al no contar con la financiación suficiente. Según critican desde Conselleria, el principal problema será dar de alta a estas decenas de miles de estudiantes, especialmente en el mes de febrero, cuando suelen comenzar las prácticas en empresas.

Gómez ve positiva la medida, ya que «un estudiante que esté de becario debería tener al menos dinero para el transporte y otros gastos. Pero eso es un problemón para las universidades si el Ministerio no pone dinero», resalta. ≡



Eva Alcón, junto con otros rectores de las universidades valencianas, en una reunión sobre los becarios.

implantación de la LOSU

Sin financiación y con una ley que condiciona las cuentas

La decisión del Ministerio cae en un momento complicado para las cuentas de las universidades valencianas, con un plan de financiación caducado desde el año 2009 y la obligación por la nueva ley orgánica del sistema universitario (LOSU) de reducir la temporalidad de su personal de un 40 hasta un 8%.

La Confederación de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), presidida por la rectora de la UJI, Eva Alcón, estima que esta reforma de las universidades contemplada en la LOSU costará 68 millones de euros a las universidades valencianas y más de 800 millones en todas las uni-

versidades españolas. Varios rectores de las universidades valencianas critican duramente que esta ley no venga acompañada de una dotación de fondos, ya que condicionará mucho los presupuestos anuales de los centros.

A nivel estatal, el informe ela-

Las universidades tendrán que asumir un nuevo gasto con unos presupuestos ya muy apretados

borado por la CRUE eleva a 3.135 millones de euros adicionales la aplicación del artículo 55 de la LOSU, que establece el compromiso de alcanzar una financiación pública, como mínimo, del 1% del PIB del conjunto del Estado en materia universitaria. También sostienen que este objetivo de gasto público no se ha consultado con las haciendas autonómicas. A esto cabe añadir la ausencia de un plan plurianual de financiación universitaria, que mantiene a las universidades con las cuentas congeladas durante más de una década.

Este plan resulta de vital importancia para poder desbloquear proyectos como la construcción de aulas y facultades, paralizados hace varios años, y para que los centros puedan embarcarse en importantes planes de investigación. G. S.